

Educación sexual: campo de disputa

Ana María Acosta, Luisana Aguilar



¿Cómo llegamos aquí?

- 1 Los datos que nos llevaron hacia la educación
- 2 La clave de la relación
- 3 Buscando el Porqué: memoria y línea de tiempo
- 4 Actorías ausentes

1 Los datos que nos llevaron hacia la
educación

Las Niñas Invisibles de Ecuador



- Parte del proyecto periodístico Regional “Ser Niñas en América Latina” impulsado por el medio digital de Guatemala, Nómada, participamos 7 medios de 7 países

<http://ser-nina.org/> #SerNiñas



SER NIÑA
EN AMÉRICA LATINA

17.448 niñas menores de catorce años **parieron** en Ecuador entre 2009 y 2016, la gran mayoría víctimas de violación, pero no registradas como tal. No acceden a atención, reparación y justicia.



¿Buscando razones?

**- ENIPLA, Estrategia Nacional Interseccional de
Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación
Familiar**

Partos 2013 - 2014

Partos en niñas: 4.126

Partos en adolescentes: 107.723

- PLAN FAMILIA

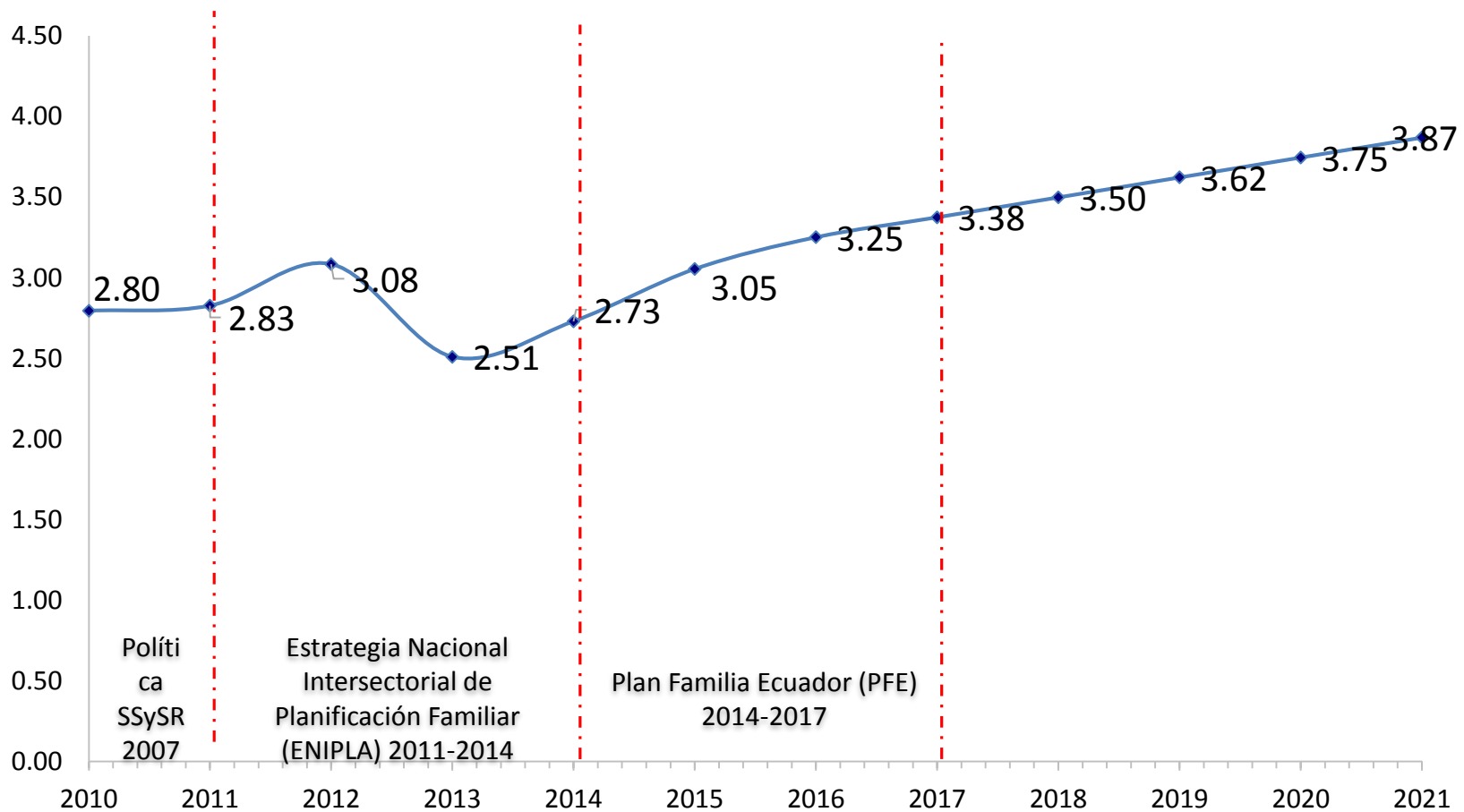
Partos 2015 - 2016

Partos en niñas: 4.627

Partos en adolescentes: 110.919

Tendencia de nacimientos en adolescentes de 10 a 14 años

Nacidos vivos por cada 1.000 adolescentes de 10 a 14 años



Fuente: INEC 2015.

2 La clave de la relación

El **39, 1%** de mujeres **adolescentes**
entre 15 y 19 años afirma haber **ya**
iniciado su vida sexual

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, MSP/INEC

¿Se protegieron?

La mayoría NO.

El **67,7%**, de adolescentes entre 15 a 24 años, **no utilizó método anticonceptivo en su primera relación sexual.**

¿Por qué razón?

No conocer los métodos anticonceptivos y no poder conseguirlos.

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, MSP/INEC

Me embaracé y dejé de estudiar



El 44,3% de mujeres de 15 y 24 que se embarazó interrumpió sus estudios y no volvió a estudiar.

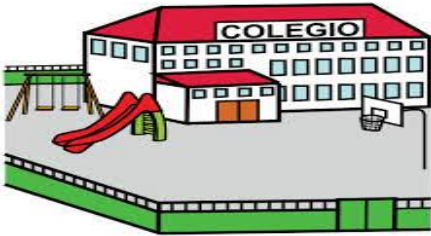
Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, MSP/INEC

La escuela y el colegio son la **fuentes principal de información** en temas de sexualidad para adolescentes de **15 a 24 años**

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, MSP/INEC



Información sobre relaciones sexuales



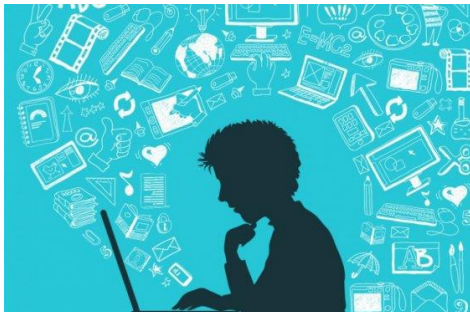
- **Escuela o colegio** **80,5%**



- **Otra persona o institución** **5,4%**

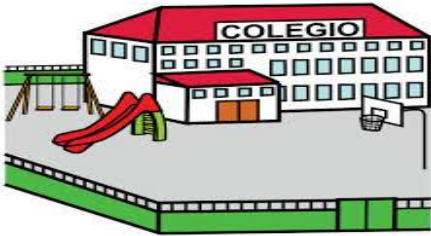


- **Familiar** **13,9%**



- **Internet** **0,2%**

Información sobre Métodos anticonceptivos



- Escuela o colegio

78,8%



- Otra persona o institución

15,1%



- Familiar

9,1 %



- Internet

1,1%

Información sobre Embarazo y parto



- **Escuela o colegio** **72,4%**



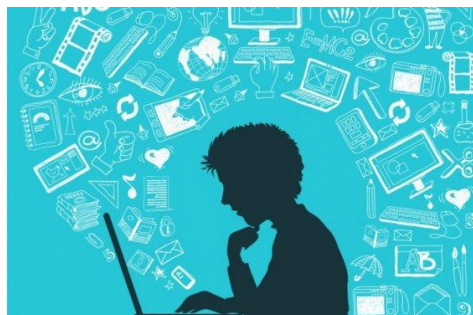
- **Otra persona o institución** **10,2**



- **Familiar** **16,8%**

-

- **Internet** **0,5%**



2 Buscando el porqué: memoria y línea de tiempo



- Iglesia Católica ejerció desde tiempos atrás presión y control en la educación
- Diferencia: antes la vocería la llevaba el Obispo, el Monseñor
- Hoy son grupos interreligiosos (católicos, evangélicos), ecuménicos, sociedad civil que asumen la vocería y la acción



1906

- Revolución Liberal- Eloy Alfaro:
Separación Iglesia Católica del Estado,
Educación pública, gratuita, divorcio.

1908

Colegios públicos y laicos. Ley de
"manos muertas" confisca los bienes al
clero

➤ 1994- 1995

- Plataforma de acción de Beijing. Ecuador acude y es signatario.

China • La conferencia camina lentamente
La UE y el Vaticano se enfrentan en Beijing

EL COMERCIO Lunes 11 de septiembre de 1995 *Mujer*

Quito • Actividades en el marco de la cuarta conferencia mundial
Beijing está también en Ecuador

Los temas y relaciones de la mujer con la política, la ecología, la violencia y el desarrollo están en el tapete. Las mujeres buscan más participación.

Ecuador también se preocupa de lo que pasa en Beijing. En el marco de la Cuarta Conferencia Mundial, la Dirección Nacional de la Mujer (Dinamuj), el Centro de Estudios e Investigación sobre la Mujer Ecuatoriana (Cemue) y el Foro Permanente de la Mujer Ecuatoriana organizaron el panel

al proceso resolucional. Según Vela, la fragmentación social angustia, entre otras cosas, el desarrollo de las mujeres; sin embargo, el movimiento de mujeres busca a los escenarios para participar. La mujer ha reconceptualizado algunos puntos de la política, sin embargo, hay un error: el movimiento se ha ocupado más en rediseñar la política que en participar en la política formal.

La irrupción de la mujer en la política ha sido más como ramplín del político que como actora misma.

Para Vela, el desafío es visualizar los modos de los conflictos entre la mujer y el poder, además de analizar las alternativas propuestas por ellas.

lograr mejoras en los derechos de las mujeres.

El tema sobre mujer y medio ambiente fue tratado por la bióloga Betty Trujillo.

Trujillo se refirió al grave problema de agotamiento de los recursos naturales, por lo que el desarrollo se sufre cada día más "insostenible". A esto se suman los tradicionales conocimientos patriarcales y los novedosos conocimientos tecnológicos que, por sobre todo, dominan a la mujer.

La visión de dominación que se ha dado en todos los aspectos de la vida, incluso la naturaleza, ha creado una brecha que se ha incrementado con la escasa de modernización y que afecta en términos

madres solteras porque los trabajos precarios las emborazan y luego se maroran al índice de embarazo precoz es muy alto.

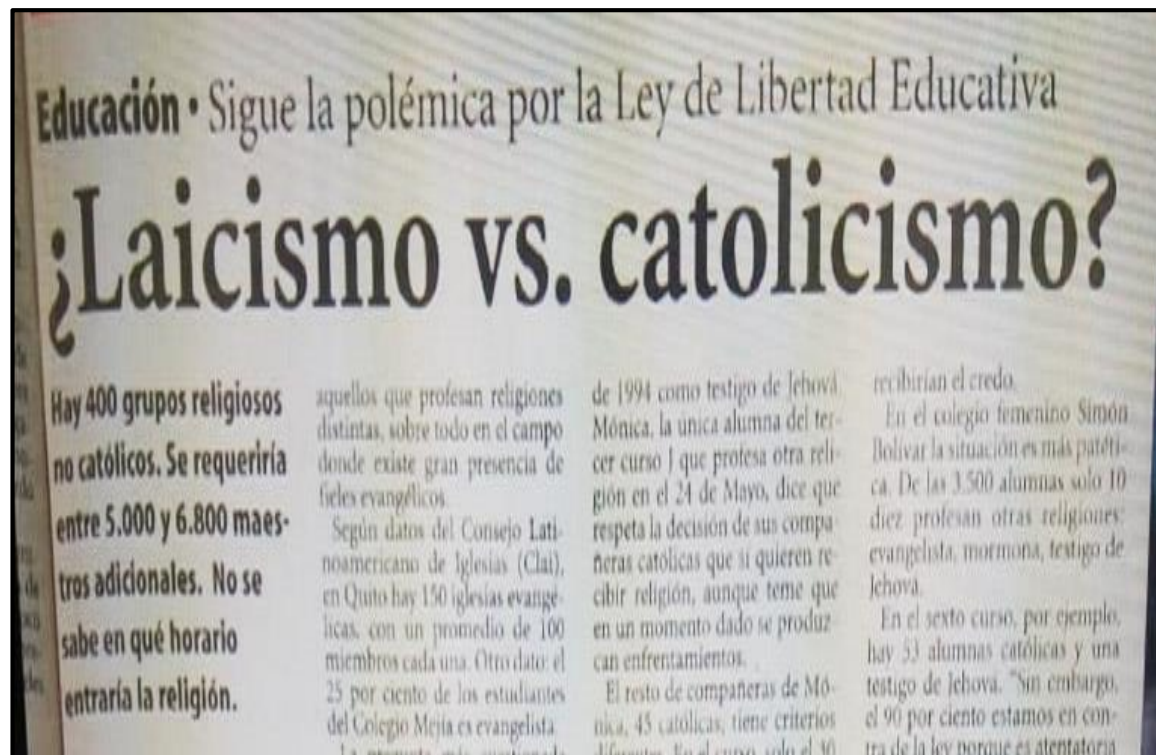
En lo que se refiere a salud, la contaminación provoca un alto índice de abortos espontáneos, se calcula que uno de cada diez embarazos termina en aborto, y la tasa de mortalidad infantil es de 1,25 miembros por familia.

Naracha Reyes, abogada del Ceimue, se refirió a la violencia contra la mujer.

Para su sola a la violencia doméstica, a la privada, aún también a la pública, a la de las diferencias en la educación, en los salarios, en la salud... Su planteamiento fue la urgencia de armar estrategias para eliminarla. Por



➤ **1994- 1995**
Ley de Libertad
Educativa de las
Familias del
Ecuador “Ley de
la religión”



- **Sixto Durán Ballén**, presidente Partido Unidad Republicana, en alianza con el **Partido Conservador Ecuatoriano**, fundado por Gabriel García Moreno (autor de la Carta Negra).

- **2 horas de religión** en la malla curricular en las escuelas y colegios públicos.

- Los estudiantes de colegios públicos protestan contra esta ley
- Freddy Arias, estudiante del Colegio Juan Montalvo fallece en las protestas.
- La Iglesia evangélica también protesta porque la religión que se iba a dictar es católica

Educación • Crearán comisión de estudiantes y profesores

La descentralización comenzó

Ya hay un director nacional de Currículum. Pasará mucho tiempo antes de enseñar dos horas de religión. Todavía no existe el reglamento.



OTROS TRABAJAN • Los estudiantes de los colegios católicos reciben dos horas de religión sin contratiempos ni rechazos.

En educación se empieza a cosechar. Las reformas que se plantea el Gobierno van viento en popa. Los cambios administrativos y nuevos nombramientos estuvieron al día en el Ministerio de Educación y Cultura.

Todo, según se dijo, con el propósito de agilizar el proceso de descentralización y desconcentración en la educación.

La primera sorpresa se produjo, ayer, en la Dirección Provincial de Educación de Pichincha. El director Fausto Moncayo renunció después de 10 meses a cargo de la función.

Moncayo será el nuevo director de la Dirección Nacional de Planificación para la Seguridad Nacional. En su reemplazo el ministro Fausto Segovia Basa, nombró a Emma Jativa de Penaloza como directora provincial de Educación de Pichincha.

La nueva funcionaria se desempeñó hasta hace poco como profesora del Colegio Experimental Simón Bolívar de Quito.

En un balance de su gestión al frente de la dirección provincial, Moncayo dijo que durante los últimos 10 meses fueron reabiertas 89 escuelas del régimen Costa y se obtuvo el incremento de 189 partidas docentes para todos los niveles.

Además, se usó a más de 3 000 estudiantes que no obtuvieron matrículas.

El plan de modernización en la dirección provincial está en la segunda etapa. Una comisión evalúa las carpetas de 140 personas entre supervisores, técnicos docentes y administrativos.

Se anunció que la dirección provincial pasará a funcionar en la planta central, ubicada en la calle Mejía y Guayaquil.

Los cambios administrativos y la creación de nuevas direcciones se realizaron ayer en el despacho del titular de Educación. Luego de informar que en 1995 se va a continuar y profundizar la modernización del sistema educativo, Fausto Segovia anunció la puesta en marcha de la primera Subsecretaría Administrativa y nombró a Alfredo Bastidas Torres como su director.

"Nunca antes el ministerio contó con un organismo de control administrativo", señaló.

Además, el ministro designó a José Brito, coordinador de la Reforma Curricular, como director nacional de Currículum. "La nueva dirección va a ser el ente ejecutor de la Reforma Curricular".

La Dirección Nacional de Capacitación Docente y Pedagógica (Dinacaped), también cambió de nombre. Desde hoy en adelante se denominará Dirección de Mejoramiento Profesional. Se nombró a Piedad Cabrera como directora.

Segovia señaló que el objetivo para 1995 es convertir al Ministerio de Educación en un organismo técnico y pedagógico al más alto nivel. Todas las dependencias operativas van a pasar a las direcciones provinciales.

"Es decir, que el ministerio será un organismo de segundo nivel que defina las políticas, estrategias, y que brinde asesoramiento técnico para que se apliquen los sistemas educativos".

La ley religiosa espera el reglamento

El laicismo no está en discusión, la educación seguirá siendo laica y gratuita, y esa es una garantía constitucional establecida en el artículo 27 de la Constitución. Así se pronunció el ministro de Educación, Fausto Segovia, ante los hechos sucedidos en los últimos días y en los que falleció un estudiante del colegio Juan Montalvo.

"No se trata de convertir a la educación ecuatoriana en una educación confesional", dijo Segovia refiriéndose a la Ley de Libertad Educativa.

El ministro informó que la semana pasada se reunió el Consejo Nacional de Educación y designó a un coordinador quien presentará una propuesta de reglamentación de la Ley.

"El ministerio creará una comisión nacional integrada por padres de familia, profesores, estudiantes, miembros de las organizaciones religiosas, para diseñar los mecanismos para la elaboración del reglamento".

Segovia advirtió que sin el reglamento, la capacitación de los facilitadores y un presupuesto, ninguna organización religiosa está facultada para incorporar las dos horas de religión en el primer semestre.

- **¿QUÉ DECÍA LA IGLESIA Y EL GOBIERNO?:**

“El debate es duro las voces que apoyan la ley sostienen que la crisis moral del pueblo exige conceptos morales y religiosos en la educación” El Comercio 1995

- **¿QUÉ DECÍAN LOS ESTUDIANTES?**

“es atentatoria con la libertad de culto, es segregacionista, discriminatoria a las minorías religiosas. Los más radicales defienden el laicismo

“Sixto casi cae por esa ley, si no era por la guerra del Cenepa, Sixto caía”

Estudiante de la Federación de Estudiantes del Ecuador, FESE, en ese entonces tenía 15 años, hoy 40.

Políticas de Educación en la Sexualidad en Ecuador

1996	Reforma Educativa
1998	Ley sobre la Sexualidad y el Amor. Constitución de la República del Ecuador Art. 23. Numeral 25
2000	Acuerdo Ministerial N° 910: Plan Nacional de la Sexualidad y el Amor. PLANESA
2003	PRONESA - Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor. PRONESA
2006	Acuerdo Ministerial N° 403 Institucionalización de la Educación Sexual
2008	Plan Andino de Prevención de Embarazo en la Adolescencia Constitución de la República del Ecuador Art. 11, 66, 347 numerales 4 y 6
2010	Ley Orgánica de Educación Intercultural
2012	Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar – ENIPLA
2015	Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia. “Plan Familia”
2017	Derogación del Plan Familia
2018	Plan Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente

Pugna en el Manuela Cañizares por expulsión de cuatro estudiantes

QUITO

Profesores y alumnos del colegio fiscal Manuela Cañizares, de esta ciudad, se encuentran divididos hace un par de semanas por la expulsión de cuatro estudiantes.

El pasado 10 de febrero, el colegio expulsó a la pareja de adolescentes César y Tania (quien está embarazada), y a otra joven, cuya identidad se desconoce, que está en estado de gravidez. Días después fue expulsada Karen Barba, acusada de organizar una célula anarco subversiva para defender a sus compañeros.

Al enterarse Tania que estaba embarazada se acercó junto a César al Departamento de Orientación Vocacional Estudiantil para pedir información pues no sabían cuál sería la situación de ambos alumnos en el plantel.

Según relataron, en un primer momento las trabajadoras sociales les dijeron que los iban a apoyar para que Tania siguiera con sus estudios y pudiera tener al bebé, pero luego en un informe dirigido a la rectora del colegio se recomendaba la separación de los dos adolescentes.

Los alumnos no aceptaron la recomendación y buscaron el apoyo de sus compañeros tras ser impedidos de ingresar al plantel. Fue entonces cuando unos quince estudiantes del ciclo diversificado protagonizaron protestas.

La primera medida fue repartir hojas volantes en las que llamaban a los alumnos a reflexionar sobre lo ocurrido. Luego, Barba, la supuesta autora del escrito, fue expulsada. El caso está en la Dirección Nacional de Educación.

Mientras, la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos protestó el miércoles por la expulsión de Barba y sus otros tres compañeros.

En abril del 2004, el colegio nacional Machala, de la misma ciudad, fue el blanco de denuncias por disponer que nueve alumnas embarazadas no asistan a su ceremonia de graduación, sino que reciban sus títulos en privado.

Posición de la Institución

En entrevista con este medio, antes de asistir a una reunión en la Dirección Provincial de Educación, Martha Echeverría, rectora del Colegio Manuela Cañizares dijo que se ha hablado con los padres de familia para que las jóvenes embarazadas se retiren de la institución y que cumplan con la función que ellas han escogido.

Echeverría considera que el prohibir la entrada a clases de los estudiantes no es de ninguna manera una sanción. Con esta medida argumenta que se está precautelando la salud del niño y la madre y que la transferencia a un colegio nocturno sería una opción que los jóvenes podrían acatar. Aseguró que en el colegio existen jóvenes que han regresado después de concluir sus embarazos.

Sábado 10 de diciembre del 2005

Colegios no podrán expulsar a embarazadas

El País

QUITO

Los colegios no podrán expulsar o negar la matrícula a las alumnas embarazadas, por disposición del Ministerio de Educación.

La titular de esa cartera, Consuelo Yáñez, emitió ayer un acuerdo ministerial que prohíbe que los establecimientos educativos discriminen a las alumnas en estado de gestación.

La disposición está vigente para todos los colegios fiscales, particulares, fiscomisionales y municipales de los niveles primario y secundario. Yáñez firmó el acuerdo después de varias reuniones con funcionarios de la Defensoría del Pueblo, para emprender acciones contra el maltrato a los niños y adolescentes en el ámbito educativo.

Fotos



ARCHIVO / EL UNIVERSO

MACHALA.- Daysi Velepucha (segunda de derecha a izquierda) se graduó en abril del año pasado en el colegio Machala.

[Ver más](#)

Sección cuarta

Mujeres embarazadas

Art. 43.- El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a:

1. No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral.



➤ 2008

- **Asamblea Nacional Constituyente:**

La nueva Constitución amplió espectro de derechos, prohibió la discriminación de cualquier tipo y promueve el enfoque de género en políticas públicas



➤ 2008

- Marcha contra el aborto
- Piden incluir el nombre de Dios en la Constitución
- Matrimonio solo entre hombre y mujer
- Protección de la vida desde la concepción
- Libertad de EDUCAR a hijos e hijas



PREÁMBULO

NOSOTRAS Y NOSOTROS, el pueblo soberano del Ecuador

RECONOCIENDO nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos,

~~CELEBRANDO a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia,~~

INVOCANDO el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas formas de religiosidad y espiritualidad,

APELANDO a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad,

COMO HEREDEROS de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo,

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa

➤ **2011 Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI**

“el acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, lo derechos sexuales y reproductivos para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para el tema libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad” **Art. 3, inciso e.**



➤ 2012

- **Estrategia Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente y Planificación Familiar.**

- 4 ejes: Educación, Medios-Difusión, Servicios integrales, Participación.
- 4 Ministerios.
- Reduce en 2% el embarazo en niñas y adolescentes.



HABLA SERIO
sexualidad sin misterios

➤ 2015

- De ENIPLA a “Plan Familia”

Rafael Correa transfiere competencias de ENIPLA hacia Presidencia de la República, designa a Mónica Hernández, integrante del Opus Dei, como directora.



➤ 2017

- Lenin Moreno deroga Plan Familia
- Se presenta Proyecto de Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer.



CON MIS HIJOS NO TE METAS

la reacción anti derechos

➤ 2017



➤ 2017

- Intento de boicot a la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
- Durante la votación de la ley, presionaron para incluir artículos sobre la vida desde la concepción y la tutela de familiares a menores de edad para denunciar violencia sexual.



LaHistoria
@lahistoriaec

Seguir

Mónica Hernández, quien condujo [#PlanFamilia](#) en el gobierno de Correa y esposa de Bill Phillips del [#GrupoAzul](#) que mantuvo contratos petroleros en los que se denunciaron irregularidades, protestó contra ley de [#NoViolenciaALaMujer](#) que se debate en la Asamblea vía [@lamalaactitud](#)



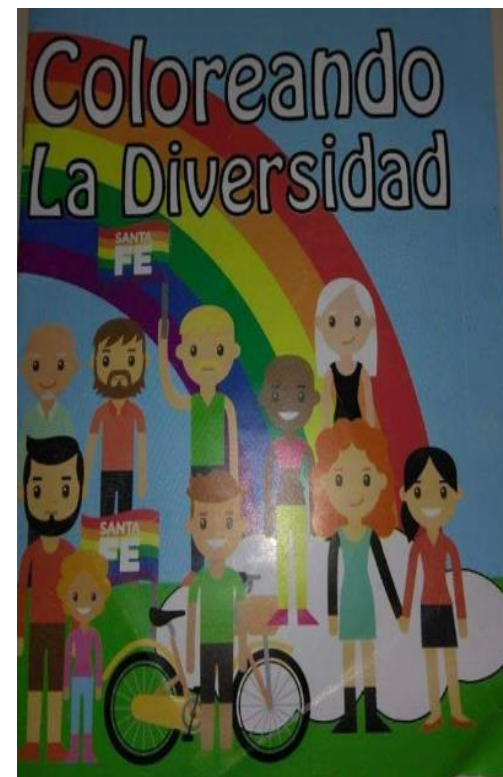
➤ 2018

15 de mayo

- Decreto Ejecutivo N° 397. Reglamento General de la Ley, en su transitoria quinta, otorga 180 días para el cambio en las mallas curriculares.

16 de julio

- Circulan mensajes en redes sociales sobre textos que supuestamente estarían impartiendo en las escuelas.



CON MIS HIJOS NO TE METAS la reacción anti derechos

➤ 2018

16 de julio

- Ministerio de Educación emite un comunicado desmintiendo que se impartan los materiales difundidos en redes sociales.

Comunicado oficial

Ministerio de Educación aclara información que circula sobre educación sexual

Ante la circulación de mensajes de audio y mensajería instantánea de imágenes de presuntos libros, guías o documentos relacionados con la Educación para la sexualidad, a través de redes sociales, el Ministerio de Educación informa que dicho material NO PERTENECE a esta Cartera de Estado.

Bajo ningún concepto se ha permitido que dichos materiales sean entregados en las instituciones educativas. Razón por la cual, se insta a la ciudadanía a evitar la especulación innecesaria que, en lugar de contribuir a un estado de derechos, fortalece una visión tergiversada que va en contra de los principios constitucionales.

Es importante indicar que el Ministerio de Educación opera bajo los principios consagrados en la Constitución de la República y conforme la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en la cual se establece la garantía de la educación pública laica, respetando y manteniendo independencia frente a religiones, cultos, doctrinas, evitando la imposición de ellos, garantizando la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa en el marco de un enfoque de derechos, su protección, exigibilidad y el reconocimiento y respeto a las diversidades.

Pedimos a la población estar pendiente de la información oficial que el Ministerio de Educación emite a través de sus canales autorizados, y no tomar en cuenta versiones carentes de un contexto científico, académico o especializado.

Quito, 04 de octubre de 2017



Ministerio de Educación

➤ 2018

19 de julio

- Presidente Lenín Moreno emite el Decreto Ejecutivo N° 460 que reforma al 397 quitando la palabra “género” de la transitoria del reglamento de la Ley
- La organización “A mis hijos los educo Yo” anuncia a través de Twitter que conformarán parte de mesas de trabajo para la elaboración de textos escolares que realiza el Ministerio de Educación.



AMisHijosLosEducoYoEC
@amishijoseducu

Seguir

Los padres conformaremos activamente las mesas de trabajo de elaboración de textos escolares, como protagonistas de la educación y formación de nuestros hijos. En este mes y medio de creación deseamos agradecer el respaldo de cada 1 de Uds. 🇪🇨

🙌 #AMisHijosLosEducoYo #GeneroNoVa

referente por el Decreto Ejecutivo No. 460 del 19 de julio de este año, solicitar a cuélganos sobre la necesidad de participar más activamente en las decisiones educativas y de formación en general a los que están expuestos sus hijos y representantes.

Recogiendo con confianza y esperanza, las expresiones del Señor Presidente de la República, Ector Luis Lasso Moreno García, relativas a su posición respecto de la educación de los hijos y de importancia rol de los padres y representantes como CO-EDUCADORES, nos acercamos a su despacho para pedirle lo siguiente que es un clamor de nuestras familias:

1.- SOLICITAMOS la implementación de mesas de trabajo con padres de familia de los colegios locales, de las distintas iglesias que son representantes de las secciones de nuestra sociedad para consultar, discutir, supervisar y acompañar la aplicación de los contenidos de los textos que tienen temas de educación sexual y asuntos de educación en general que aborden contenidos serenos.

2.- SOLICITAMOS conocer si el INEVAL realiza pruebas psicológicas a los profesores de las instituciones educativas para determinar su aptitud en el desempeño de la cátedra y en el manejo de temas sensibles y qué medidas se toman luego de conocer el resultado de las mismas así como conocer la posibilidad de tener acceso como padres al resultado de dichas pruebas por temas de transparencia en la gestión educativa. Adicionalmente quisiéramos conocer el tipo de cursos que los profesores deben tomar y aprobar obligatoriamente para poder ejercer la cátedra.

3.- SOLICITAMOS saber si existe alguna planificación del Ministerio para realizar talleres OBLIGATORIOS para Padres de Familia en todas las Instituciones Educativas en temas de EDUCACIÓN SEXUAL Y EDUCACIÓN EN VALORES con capacitadores especializados por la institución y por los padres de familia, si así fuera deseamos conocer el contenido y el calendario para el dictado de los mismos.



➤ **2018**

**27 de
junio**

- Corte Constitucional emite la sentencia N° 003-18-PJO-CC
- En respuesta a Acción de Protección interpuesta por la Fundación Papá Por Siempre.
- La sentencia rechaza la Acción de Protección y ratifica que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a decidir y disfrutar de su sexualidad.



➤ 2018

28 de julio

- Segunda Marcha “Con mis hijos no te metas”

30 de julio

- Con 70 votos, la Asamblea Nacional exhorta a la CC a defender el derecho de padres y madres a criar a sus hijos de acuerdo a sus principios, por pedido del Asambleísta Hugo Yépez – CREO, parte del CELCA, Consejo Ecuatoriano de Laicos Católicos de Guayaquil.



Avances

- Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018-2025
- Ministerios de Educación, Salud y Justicia, con apoyo del UNPFA
- Campaña de prevención de embarazo en niñas y adolescentes **‘Esa es, Educación Sexual para Prevenir’**.



4 Actorías ausentes

Voz de las y los estudiantes



